

1.2.) INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Estado del Ejercicio del Presupuesto:

Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
\$ 63,916,122.97	\$ 109,853,188.62	\$ 83,245,844.00
VARIACION		\$ 26,607,344.62

75.78% Ejercido del Presupuesto Modificado.

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales:

Ley Aprobada	Ley Modificada	Ingresos Recaudados
\$ 63,916,122.97	\$ 109,853,188.62	\$ 90,707,611.34
VARIACION		\$ 19,145,577.28

82.57% Recaudado al mes reportado.

2).- NOTAS DE MEMORIA

No se tienen registro de Cuentas de Orden al Periodo reportado.

3).- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1 INTRODUCCIÓN:

La información contenida en las presentes notas fortalecen de forma y de fondo los datos emitidos en los estados financieros, contables y presupuestales a fin que su interpretación se habrá a un panorama de mayor conocimiento sobre la situación económica. Financiera en que se encuentra el Municipio, misma que influyo en la toma de decisiones del periodo reportado.

2 PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

El Municipio de Tlahuailpan, Hgo., inicialmente estimo un ingreso total de \$ 63,916,122.97.

A continuación, se presenta cuadro comparativo de los techos financieros asignados en el periodo de gestión de los años anteriores:

FONDO	2022	2021	Variación.	Incremento/Decremento	Incremento/Decremento
FGP	19,033,397.00	16,545,479.62	86.93%	15.04	-2.75%
FFM	8,894,002.00	8,545,801.57	96.08%	4.07	1.75%
FORTAMUN	14,127,264.00	13,732,946.92	97.21%	2.87	-1.21%
FAISM	9,920,751.00	8,425,190.00	84.92%	17.75	-1.44%
FOFYR	1,578,210.00	1,392,668.82	88.24%	13.32	9.83%
CISAN	31,550.00	30,095.21	95.39%	4.83	-8.90%
FOCOM 2022	744,752.00		0.00%		0.00%
FOCOM 2021	88,557.69		0.00%		0.00%
IEPS TABACOS	304,691.00	281,564.60	92.41%	8.21	-13.45%
IEPS GASOLINA	697,466.00	470,860.45	67.51%	48.13	-20.94%
ISAN	162,477.00	183,066.94	112.67%	-11.25	-21.12%
REPO	10,603,611.55	7,441,705.91	70.18%	42.49	57.32%
REPO DIF	230,721.06	224,634.44	97.36%	2.71	4.45%
ISR	1,069,572.60	1,700,213.28	158.96%	-37.09	-13.22%
FEIEF	67,682.05	303,167.52	447.93%	-77.68	-87.79%
MICAS	-	715.99		-100.00	83.49%
DONACIÓN PEMEX	1,273,988.00	-	0.00%		-100.00%
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2021	200,000.00	200,000.00	100.00%	100.00	100.00%
PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS (PAICE)	1,200,000.00	1,200,000.00	100.00%	100.00	100.00%
PRODDER	211,352.00	314,682.94		100.00	100.00%
ISR DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	32,253.67	121,200.80	375.77%	100.00	100.00%
RECARGOS A INGRESOS POR COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	-	324.25		100.00	100.00%
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (OTROS RÉGIMENES)	-	822.40		100.00	100.00%
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS AÑOS ANTERIORES	-	7.46		100.00	100.00%
RECURSOS EXTRAORDINARIOS 2022	39,380,890.00		0.00%	100.00	100.00%
TOTALES	\$ 109,853,188.62	\$ 61,115,149.12	\$ 21.72	\$ 733.41	\$ 6.86

Los ingresos del Municipio al mes de Septiembre del Ejercicio Fiscal 2022 ascendieron a la cantidad de \$90,707,611.34.

3 AUTORIZACIÓN E HISTORIA:

El municipio es conocido por ser cuna de la democracia, y tiene 50 años de haberse independizado, ya que fue peleado por Tezontepec de Aldama, Mixquiahuala de Juárez y Tlaxcoapan. Para quedar ya autónomo en el año de 1970 y de ahí nace su primer presidente municipal C.

Tlahuelilpan es el segundo municipio más pequeño del estado contado con apenas 31,30 km², y una altura sobre el nivel del mar de 2,048.

El Municipio es conformado por cabecera municipal, mas sus colonias siendo las siguientes:

Munitepec de Madero, Col Cuauhtémoc, Cerro de la Cruz, Cerro de Gómez, Ranchería "Col. Miravalle ", El Sifón, El Salitre.

EL PASADO DE TLAHUELILPAN:

Se conoce que en Tlahuelilpan, los antiguos habitantes eran de origen otomí, ya que en esta parte del valle del mezquital se establecieron tribus Toltecas, dejando un legado de historia impresionante en el periodo Posclásico tardío en 1350, y una zona arqueológica en la entrada de Tula, Los Atlantes de Tula. Aún se puede uno encontrar con personas que hablan hñahñú (otomí), En 1519 aparecen los primeros españoles en la región, para dominar a sus pobladores en 1521.

Conquista y Virreinato.

La conquista material se llevó a cabo en 1521, la conquista espiritual "Evangelización" en 1523 con la llegada de los primeros Frailes Franciscanos, para que en 1524, llegaran más Frailes, que se asentaron en el Valle de Texcoco, y de ahí se empezaron a extinguir al Estado de Hidalgo. Uno de los frailes de renombre fue Fray Bernardino Sahún, esto en el virreinato de 1528.

Tepeapulco, fue la entrada principal para la evangelización Franciscana en lo que hoy es conocido como el estado de Hidalgo.

Las primeras evangelizaciones fueron rudimentarias y al pasar de los años se fueron construyendo capillas e Iglesias. En Tlahuelilpan se hizo lo que es la Hacienda de San Servando, La capilla abierta y el convento, dando una fecha aproximada de la construcción en 1560 a 1570 de nuestra era.

GOBIERNO:

El municipio es joven ya que como mencionábamos se firmó un decreto donde se le daba la autonomía a Tlahuelilpan con respecto a Tlaxcoapan, en 1969. Entrando en vigor el decreto el día 1 de Enero de 1970. El municipio prácticamente ha sido regido por el Partido Revolución Institucional PRI. Tres veces por el partido del PARM y uno por el PRD.

HIDROGRAFIA:

Las corrientes de agua que rigen al municipio son tres; Tlamaco-Juandó, Río Salado y Requena, todas ellas se encuentran dentro de lo dominado Río Panuco, y Pertenecen a la cuenca del río Moctezuma, así como también a la cuenca del río Tula.

AGRICULTURA Y VEGETACION

AGRICULTURA.- Maíz, Frijol, Trigo, Cebada, Alfalfa

MATORRAL.- Garambullo, Palma Nopal

El uso potencial de la tierra es: Agrícola y Pecuário.

A cuanto al uso potencial agrario, la mitad del territorio es indicado para el cultivo agrícola continuo, el resto del territorio es indicado para la construcción, o bien también para cultivos de la alimentación del ganado. La tierra en este municipio es aprovechable en su totalidad, toda su tierra es aprovechable al 100.

El clima es considerado extremo, debido a sus cambios repentinos, ya que en la mañana amanece un despertar fresco y después soleado, al rato soleado con vientos fríos en la noche bajas de temperaturas.

El clima en sí, el que se disfruta cada día y a ratos padecemos en lugares semisecos.

Solo en invierno es cuando soplan los fríos vientos del Norte, que se empiezan a anunciar desde el mes de octubre, para aparecer en vísperas de la primavera.

Organización y Objeto Social:

a).- Objeto Social:



El Municipio de Tlahuelilpan, como persona moral sin fin lucrativo, brinda principalmente los servicios públicos (servicio eléctrico, servicio de agua potable, servicio de drenaje sanitario, alumbrado público), a la población que la habita, así mismo con el cobro de una cuota determinada proporciona también otros servicios como derechos de registro en el área de Registro Civil así como en otras áreas del mismo H. Ayuntamiento, proporciona seguridad a la ciudadanía y está en constante comunicación con ellos para impulsar el urbanización y desarrollo del mismo.

Proporcionar servicios públicos sin fin lucrativo.

b).- Ejercicio Fiscal:
2022

c). - Régimen jurídico:
Persona Moral con fines no lucrativos.

d).- Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener:

1.- Retención de ISR por salarios.

2.- Impuesto sobre Nómina.

3.- Retenciones por Obras en Proceso.

Los principales ordenamientos legales que rigen y norman las funciones administrativas del Municipio son:

1.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2.-Constitución Política del Estado de Hidalgo.

3.- Ley General de Contabilidad Gubernamental.

4.-Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

5.-Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo.

6.-Código Fiscal Municipal para el Estado de Hidalgo.

7.-Ley de Ingresos del Estado libre y Soberano de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal del año 2022.

8.-Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal del año 2022.

9.-Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

10.-Ley de Obras Públicas y servicio relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

11.-Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Hidalgo.

12.-Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Hidalgo.

13.- Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo.

14.- Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

15.- Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

16.- Código Fiscal del Estado de Hidalgo.

3.1 Bases de Preparación del Sistema de Contabilidad Gubernamental:

La información financiera del Municipio de Tlahuelilpan, Hgo., fue elaborada apegándose a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a lo establecido en las Normas Contables y Lineamientos emitidos por el órgano de coordinación para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental en este caso el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Así como utilizando las demás disposiciones legales aplicables.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revaluación para el registro de los bienes muebles e inmuebles son a costo de adquisición. Así mismo en la preparación de la información financiera se observó la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad

3.2 Posición en Moneda Extranjera y protección por riesgo cambiario:

Dentro del rubro de Activo y Pasivo, no se contemplan valores en moneda extranjera.

3.3 Reporte Analítico del Activo:

A la fecha del reporte no se encuentra información adicional relevante, se anexa Estado Financiero.

3.4 Fideicomisos Mandatos y Análogos:

El Municipio de Tlahuelilpan a la fecha no ha suscrito fideicomisos.

3.5 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

El Municipio de Tlahuelilpan, Hgo., no tiene Deuda Pública Interna contratada a la fecha de 30 de Septiembre de 2022.



1.2.) INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Estado del Ejercicio del Presupuesto:

Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
\$ 63,916,122.97	\$ 109,853,188.62	\$ 75,964,991.23
VARIACION		\$ 33,888,197.39

69.15% Ejercido del Presupuesto Modificado.

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales:

Ley Aprobada	Ley Modificada	Ingresos Recaudados
\$ 63,916,122.97	\$ 109,853,188.62	\$ 86,149,950.82
VARIACION		\$ 23,703,237.80

78.42% Recaudado al mes reportado.

2).- NOTAS DE MEMORIA

No se tienen registro de Cuentas de Orden al Periodo reportado.

3).- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1 INTRODUCCIÓN:

La información contenida en las presentes notas fortalecen de forma y de fondo los datos emitidos en los estados financieros, contables y presupuestales a fin que su interpretación se habrá a un panorama de mayor conocimiento sobre la situación económica. Financiera en que se encuentra el Municipio, misma que influyo en la toma de decisiones del periodo reportado.

2 PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

El Municipio de Tlahuelilpan, Hgo., inicialmente estimo un ingreso total de \$ 63,916,122.97.

A continuación, se presenta cuadro comparativo de los techos financieros asignados en el periodo de gestión de los años anteriores:

FONDO	2022	2021	Variación.	Incremento/Decrement o	Incremento/Decremen to
FGP	19,033,397.00	16,545,479.62	86.93%	15.04	-2.75%
FFM	8,894,002.00	8,545,801.57	96.08%	4.07	1.75%
FORTAMUN	14,127,264.00	13,732,946.92	97.21%	2.87	-1.21%
FAISM	9,920,751.00	8,425,190.00	84.92%	17.75	-1.44%
FOFYR	1,578,210.00	1,392,668.82	88.24%	13.32	9.83%
CISAN	31,550.00	30,095.21	95.39%	4.83	-8.90%
FOCOM 2022	744,752.00		0.00%		0.00%
FOCOM 2021	88,557.69		0.00%		0.00%
IEPS TABACOS	304,691.00	281,564.60	92.41%	8.21	-13.45%
IEPS GASOLINA	697,466.00	470,860.45	67.51%	48.13	-20.94%
ISAN	162,477.00	183,066.94	112.67%	-11.25	-21.12%
REPO	10,603,611.55	7,441,705.91	70.18%	42.49	57.32%
REPO DIF	230,721.06	224,634.44	97.36%	2.71	4.45%
ISR	1,069,572.60	1,700,213.28	158.96%	-37.09	-13.22%
FEIEF	67,682.05	303,167.52	447.93%	-77.68	-87.79%
MICAS	-	715.99		-100.00	83.49%
DONACIÓN PEMEX	1,273,988.00	-	0.00%		-100.00%
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2021	200,000.00	200,000.00	100.00%	100.00	100.00%
PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS (PAICE)	1,200,000.00	1,200,000.00	100.00%	100.00	100.00%
PRODDER	211,352.00	314,682.94		100.00	100.00%
ISR DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	32,253.67	121,200.80	375.77%	100.00	100.00%
RECARGOS A INGRESOS POR COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	-	324.25		100.00	100.00%
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (OTROS REGÍMENES)	-	822.40		100.00	100.00%
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS AÑOS ANTERIORES		7.46		100.00	100.00%
RECURSOS EXTRAORDINARIOS 2022	39,380,890.00	-	0.00%	100.00	100.00%
TOTALES	\$ 109,853,188.62	\$ 61,115,149.12	\$ 21.72	\$ 733.41	\$ 6.86

Los ingresos del Municipio al mes de Agosto del Ejercicio Fiscal 2022 ascendieron a la cantidad de \$86,149,950.82.

3 AUTORIZACIÓN E HISTORIA:

El municipio es conocido por ser cuna de la democracia, y tiene 50 años de haberse independizado, ya que fue peleado por Tezontepec de Aldama, Mixquiahuala de Juárez y Tlaxcoapan. Para quedar ya autónomo en el año de 1970 y de ahí nace su primer presidente municipal C. Federico Lugo

Tlahuelilpan es el segundo municipio más pequeño del estado contado con apenas 31,30 km², y una altura sobre el nivel del mar de 2,048.

El Municipio es conformado por cabecera municipal, mas sus colonias siendo las siguientes:
Munitepec de Madero, Col Cuauhtémoc, Cerro de la Cruz, Cerro de Gómez, Ranchería "Col. Miravalle ", El Sifón, El Salitre.

EL PASADO DE TLAHUELILPAN:

Se conoce que en Tlahuelilpan, los antiguos habitantes eran de origen otomí, ya que en esta parte del valle del mezquital se establecieron tribus Toltecas, dejando un legado de historia impresionante en el periodo Posclásico tardío en 1350, y una zona arqueológica en la entrada de Tula, Los Atlantes de Tula. Aún se puede uno encontrar con personas que hablan hñahñú (otomí), En 1519 aparecen los primeros españoles en la región, para dominar a sus pobladores en 1521.

Conquista y Virreinato.

La conquista material se llevó a cabo en 1521, la conquista espiritual "Evangelización" en 1523 con la llegada de los primeros Frailes Franciscanos, para que en 1524, llegaran más Frailes, que se asentaron en el Valle de Texcoco, y de ahí se empezaron a extinguir al Estado de Hidalgo. Uno de los frailes de renombre fue Fray Bernardino Sahún, esto en el virreinato de 1528.

Tepeapulco, fue la entrada principal para la evangelización Franciscana en lo que hoy es conocido como el estado de Hidalgo.

Las primeras evangelizaciones fueron rudimentarias y al pasar de los años se fueron construyendo capillas e Iglesias. En Tlahuelilpan se hizo lo que es la Hacienda de San Servando, La capilla abierta y el convento, dando una fecha aproximada de la construcción en 1560 a 1570 de nuestra era.

GOBIERNO:

El municipio es joven ya que como mencionábamos se firmó un decreto donde se le daba la autonomía a Tlahuelilpan con respecto a Tlaxcoapan, en 1969. Entrando en vigor el decreto el día 1 de Enero de 1970. El municipio prácticamente ha sido regido por el Partido Revolución Institucional PRI. Tres veces por el partido del PARM y uno por el PRD.

HIDROGRAFIA:

Las corrientes de agua que rigen al municipio son tres; Tlamaco-Juandó, Río Salado y Requena, todas ellas se encuentran dentro de lo dominado Río Panuco, y Pertenecen a la cuenca del río Moctezuma, así como también a la cuenca del río Tula.

AGRICULTURA Y VEGETACION

AGRICULTURA.- Maíz, Frijol, Trigo, Cebada, Alfalfa

MATORRAL.- Garambullo, Palma Nopal

El uso potencial de la tierra es: Agrícola y Pecuario.

A cuanto al uso potencial agrario, la mitad del territorio es indicado para el cultivo agrícola continuo, el resto del territorio es indicado para la construcción, o bien también para cultivos de la alimentación del ganado. La tierra en este municipio es aprovechable en su totalidad, toda su tierra es aprovechable al 100.

El clima es considerado extremoso, debido a sus cambios repentinos, ya que en la mañana amanece un despertar fresco y después soleado, al rato soleado con vientos fríos en la noche bajas de temperaturas.

El clima en sí, el que se disfruta cada día y a ratos padecemos en lugares semisecos.

Solo en invierno es cuando soplan los fríos vientos del Norte, que se empiezan a anunciar desde el mes de octubre, para aparecer en vísperas de la primavera.

Organización y Objeto Social:

a).- Objeto Social:



El Municipio de Tlahuelilpan, como persona moral sin fin lucrativo, brinda principalmente los servicios públicos (servicio eléctrico, servicio de agua potable, servicio de drenaje sanitario, alumbrado público), a la población que la habita, así mismo con el cobro de una cuota determinada proporciona también otros servicios como derechos de registro en el área de Registro Civil así como en otras áreas del mismo H. Ayuntamiento, proporciona seguridad a la ciudadanía y está en constante comunicación con ellos para impulsar el urbanización y desarrollo del mismo. Proporcionar servicios públicos sin fin lucrativo.

b).- Ejercicio Fiscal:
2022

c). - Régimen jurídico:
Persona Moral con fines no lucrativos.

d).- Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener:

- 1.- Retención de ISR por salarios.
- 2.- Impuesto sobre Nómina.
- 3.- Retenciones por Obras en Proceso.

Los principales ordenamientos legales que rigen y norman las funciones administrativas del Municipio son:

- 1.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2.-Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- 3.- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- 4.-Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
- 5.-Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo.
- 6.-Código Fiscal Municipal para el Estado de Hidalgo.
- 7.-Ley de Ingresos del Estado libre y Soberano de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal del año 2022.
- 8.-Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal del año 2022.
- 9.-Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.
- 10.-Ley de Obras Públicas y servicio relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.
- 11.-Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Hidalgo.
- 12.-Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Hidalgo.
- 13.- Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo.
- 14.- Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.
- 15.- Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.
- 16.- Código Fiscal del Estado de Hidalgo.

3.1 Bases de Preparación del Sistema de Contabilidad Gubernamental:

La información financiera del Municipio de Tlahuelilpan, Hgo., fue elaborada apegándose a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a lo establecido en las Normas Contables y Lineamientos emitidos por el órgano de coordinación para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental en este caso el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Así como utilizando las demás disposiciones legales aplicables.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revaluación para el registro de los bienes muebles e inmuebles son a costo de adquisición. Así mismo en la preparación de la información financiera se observó la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

3.2 Posición en Moneda Extranjera y protección por riesgo cambiario:

Dentro del rubro de Activo y Pasivo, no se contemplan valores en moneda extranjera.

3.3 Reporte Analítico del Activo:

A la fecha del reporte no se encuentra información adicional relevante, se anexa Estado Financiero.

3.4 Fideicomisos Mandatos y Análogos:

El Municipio de Tlahuelilpan a la fecha no ha suscrito fideicomisos.

3.5 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

El Municipio de Tlahuelilpan, Hgo., no tiene Deuda Pública Interna contratada a la fecha de 31 de Agosto de 2022.



1.2.) INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Estado del Ejercicio del Presupuesto:

Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
\$ 63,916,122.97	\$ 109,853,188.62	\$ 68,197,540.71
VARIACION		\$ 41,655,647.91

62.08% Ejercido del Presupuesto Modificado.

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales:

Ley Aprobada	Ley Modificada	Ingresos Recaudados
\$ 63,916,122.97	\$ 109,853,188.62	\$ 81,276,976.00
VARIACION		\$ 28,576,212.62

73.99% Recaudado al mes reportado.

2).- NOTAS DE MEMORIA

No se tienen registro de Cuentas de Orden al Periodo reportado.

3).- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1 INTRODUCCIÓN:

La información contenida en las presentes notas fortalecen de forma y de fondo los datos emitidos en los estados financieros, contables y presupuestales a fin que su interpretación se habrá a un panorama de mayor conocimiento sobre la situación económica. Financiera en que se encuentra el Municipio, misma que influyo en la toma de decisiones del periodo reportado.

2 PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

El Municipio de Tlahuelilpan, Hgo., inicialmente estimo un ingreso total de \$ 63,916,122.97.

A continuación, se presenta cuadro comparativo de los techos financieros asignados en el periodo de gestión de los años anteriores:

FONDO	2022	2021	Variación.	Incremento/Decremento	Incremento/Decremento
FGP	19,033,397.00	16,545,479.62	86.93%	15.04	-2.75%
FFM	8,894,002.00	8,545,801.57	96.08%	4.07	1.75%
FORTAMUN	14,127,264.00	13,732,946.92	97.21%	2.87	-1.21%
FAISM	9,920,751.00	8,425,190.00	84.92%	17.75	-1.44%
FOFYR	1,578,210.00	1,392,668.82	88.24%	13.32	9.83%
CISAN	31,550.00	30,095.21	95.39%	4.83	-8.90%
FOCOM 2022	744,752.00		0.00%		0.00%
FOCOM 2021	88,557.69		0.00%		0.00%
IEPS TABACOS	304,691.00	281,564.60	92.41%	8.21	-13.45%
IEPS GASOLINA	697,466.00	470,860.45	67.51%	48.13	-20.94%
ISAN	162,477.00	183,066.94	112.67%	-11.25	-21.12%
REPO	10,603,611.55	7,441,705.91	70.18%	42.49	57.32%
REPO DIF	230,721.06	224,634.44	97.36%	2.71	4.45%
ISR	1,069,572.60	1,700,213.28	158.96%	-37.09	-13.22%
FEIEF	67,682.05	303,167.52	447.93%	-77.68	-87.79%
MICAS	-	715.99		-100.00	-83.49%
DONACIÓN PEMEX	1,273,988.00	-	0.00%		-100.00%
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2021	200,000.00	200,000.00	100.00%	100.00	100.00%
PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS (PAICE)	1,200,000.00	1,200,000.00	100.00%	100.00	100.00%
PRODDER	211,352.00	314,682.94		100.00	100.00%
ISR DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	32,253.67	121,200.80	375.77%	100.00	100.00%
RECARGOS A INGRESOS POR COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	-	334.25		100.00	100.00%
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (OTROS REGIMENES)	-	822.40		100.00	100.00%

IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS AÑOS ANTERIORES	-	7.46		100.00	100.00%
RECURSOS EXTRAORDINARIOS 2022	39,380,890.00	-	0.00%	100.00	100.00%
TOTALES	\$ 109,853,188.62	\$ 61,115,149.12	\$ 21.72	\$ 733.41	\$ 6.86

Los ingresos del Municipio al mes de Julio del Ejercicio Fiscal 2022 ascendieron a la cantidad de \$81,276,976.00.

3 AUTORIZACIÓN E HISTORIA:

El municipio es conocido por ser cuna de la democracia, y tiene 50 años de haberse independizado, ya que fue peleado por Tezontepec de Aldama, Mixquiahuala de Juárez y Tlaxcoapan. Para quedar ya autónomo en el año de 1970 y de ahí nace su primer presidente municipal C. Federico Lugo Serrano.

Tlahuelilpan es el segundo municipio más pequeño del estado contado con apenas 31,30 km², y una altura sobre el nivel del mar de 2,048.

El Municipio es conformado por cabecera municipal, mas sus colonias siendo las siguientes:

Munitepec de Madero, Col Cuauhtémoc, Cerro de la Cruz, Cerro de Gómez, Ranchería "Col. Miravalle ", El Sifón, El Salitre.

EL PASADO DE TLAHUELILPAN:

Se conoce que en Tlahuelilpan, los antiguos habitantes eran de origen otomí, ya que en esta parte del valle del mezquital se establecieron tribus Toltecas, dejando un legado de historia impresionante en el periodo Posclásico tardío en 1350, y una zona arqueológica en la entrada de Tula, Los Atlantes de Tula. Aún se puede uno encontrar con personas que hablan hñahñú (otomí), En 1519 aparecen los primeros españoles en la región, para dominar a sus pobladores en 1521. Conquista y Virreinato.

La conquista material se llevó a cabo en 1521, la conquista espiritual "Evangelización" en 1523 con la llegada de los primeros Frailes Franciscanos, para que en 1524, llegaran más Frailes, que se asentaron en el Valle de Texcoco, y de ahí se empezaron a extinguir al Estado de Hidalgo. Uno de los frailes de renombre fue Fray Bernardino Sahún, esto en el virreinato de 1528.

Tepeapulco, fue la entrada principal para la evangelización Franciscana en lo que hoy es conocido como el estado de Hidalgo.

Las primeras evangelizaciones fueron rudimentarias y al pasar de los años se fueron construyendo capillas e Iglesias. En Tlahuelilpan se hizo lo que es la Hacienda de San Servando, La capilla abierta y el convento, dando una fecha aproximada de la construcción en 1560 a 1570 de nuestra era.

GOBIERNO:

El municipio es joven ya que como mencionábamos se firmó un decreto donde se le daba la autonomía a Tlahuelilpan con respecto a Tlaxcoapan, en 1969. Entrando en vigor el decreto el día 1 de Enero de 1970. El municipio prácticamente ha sido regido por el Partido Revolución Institucional PRI. Tres veces por el partido del PARM y uno por el PRD.

HIDROGRAFIA:

Las corrientes de agua que rigen al municipio son tres; Tlamaco-Juandó, Río Salado y Requena, todas ellas se encuentran dentro de lo dominado Río Panuco, y Pertenecen a la cuenca del río Moctezuma, así como también a la cuenca del río Tula.

AGRICULTURA Y VEGETACION

AGRICULTURA.- Maíz, Frijol, Trigo, Cebada, Alfalfa

MATORRAL.- Garambullo, Palma Nopal

El uso potencial de la tierra es: Agrícola y Pecuario.

A cuanto al uso potencial agrario, la mitad del territorio es indicado para el cultivo agrícola continuo, el resto del territorio es indicado para la construcción, o bien también para cultivos de la alimentación del ganado. La tierra en este municipio es aprovechable en su totalidad, toda su tierra es aprovechable al 100.

El clima es considerado extremoso, debido a sus cambios repentinos, ya que en la mañana amanece un despertar fresco y después soleado, al rato soleado con vientos fríos en la noche bajas de temperaturas.

El clima en sí, el que se disfruta cada día y a ratos padecemos en lugares semisecos.



Solo en invierno es cuando soplan los fríos vientos del Norte, que se empiezan a anunciar desde el mes de octubre, para aparecer en vísperas de la primavera.

Organización y Objeto Social:

a).- Objeto Social:

El Municipio de Tlahuelilpan, como persona moral sin fin lucrativo, brinda principalmente los servicios públicos (servicio eléctrico, servicio de agua potable, servicio de drenaje sanitario, alumbrado público), a la población que la habita, así mismo con el cobro de una cuota determinada proporciona también otros servicios como derechos de registro en el área de Registro Civil así como en otras áreas del mismo H. Ayuntamiento, proporciona seguridad a la ciudadanía y está en constante comunicación con ellos para impulsar el urbanización y desarrollo del mismo. Proporcionar servicios públicos sin fin lucrativo.

b).- Ejercicio Fiscal:
2022

c). - Régimen jurídico:

Persona Moral con fines no lucrativos.

d).- Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener:

- 1.- Retención de ISR por salarios.
- 2.- Impuesto sobre Nómina.
- 3.- Retenciones por Obras en Proceso.

Los principales ordenamientos legales que rigen y norman las funciones administrativas del Municipio son:

- 1.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2.-Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- 3.- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- 4.-Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
- 5.-Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo.
- 6.-Código Fiscal Municipal para el Estado de Hidalgo.
- 7.-Ley de Ingresos del Estado libre y Soberano de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal del año 2022.
- 8.-Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal del año 2022.
- 9.-Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.
- 10.-Ley de Obras Públicas y servicio relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.
- 11.-Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Hidalgo.
- 12.-Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Hidalgo.
- 13.- Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo.
- 14.- Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.
- 15.- Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.
- 16.- Código Fiscal del Estado de Hidalgo.



3.1 Bases de Preparación del Sistema de Contabilidad Gubernamental:

La información financiera del Municipio de Tlahuelilpan, Hgo., fue elaborada apegándose a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a lo establecido en las Normas Contables y Lineamientos emitidos por el órgano de coordinación para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental en este caso el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Así como utilizando las demás disposiciones legales aplicables.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revaluación para el registro de los bienes muebles e inmuebles son a costo de adquisición. Así mismo en la preparación de la información financiera se observó la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad

3.2 Posición en Moneda Extranjera y protección por riesgo cambiario:

Dentro del rubro de Activo y Pasivo, no se contemplan valores en moneda extranjera.

3.3 Reporte Analítico del Activo:

A la fecha del reporte no se encuentra información adicional relevante, se anexa Estado Financiero.

3.4 Fideicomisos Mandatos y Análogos:

El Municipio de Tlahuelilpan a la fecha no ha suscrito fideicomisos.

3.5 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

El Municipio de Tlahuelilpan, Hgo., no tiene Deuda Pública Interna contratada a la fecha de 31 de Julio de 2022.

